

## Nueva Sociedad Separatas

Rosemary Barberet

**La seguridad urbana: la experiencia europea y las consecuencias para América Latina**

Artículo aparecido en

José Luis Rhi-Sausi (editor): *El desarrollo local en América Latina. Logros y desafíos para la cooperación europea*, Recal / CeSPI / Nueva Sociedad, Caracas, 2004, pp 163-176.



# La seguridad urbana: la experiencia europea y las consecuencias para América Latina

*Rosemary Barberet*

## **Objetivos del trabajo**

Este documento pretende analizar la problemática de la seguridad urbana en Europa con el objetivo de ofrecer recomendaciones para las ciudades de América Latina. Tras una definición de seguridad urbana y una discusión de lo que es la prevención, pasaremos a explicar los problemas de seguridad a los que se enfrentan las ciudades europeas actualmente y las fuentes de información disponibles para el análisis de dicha problemática. Luego proporcionaremos una clasificación de las distintas respuestas que se han dado a problemas de inseguridad, la evaluación de éstas y la estructuración de las intervenciones, procurando abrir un debate sobre quién es responsable de la seguridad urbana. Por fin, antes de ofrecer recomendaciones a las ciudades latinoamericanas, trataremos la problemática de la importación de modelos de otros países.

## **¿Qué es la seguridad urbana?**

Hace 10 o 20 años, ante la problemática de la seguridad urbana los políticos urbanos y los criminólogos solo pensaban en el fenómeno delincencial y en las tasas delictivas según los datos policiales. Hoy en día, cualquier político urbano ilustrado reconoce que la delincuencia es una parte importante de dicha problemática, pero que otros fenómenos asociados, como son la conducta antisocial, los problemas de desorden y el miedo al delito inciden gravemente en la calidad de vida urbana de los ciudadanos. Es la diferencia entre el concepto antiguo de “prevención de la delincuencia” y el concepto más actualizado de “seguridad ciudadana”. El reconocimiento de que hay que abarcar una problemática más amplia proviene del hecho de que la delincuencia, por mucha histeria que exista, afecta a una pequeña parte de la población. Sin embargo, la conducta antisocial, los problemas de desorden y el miedo afectan a una mayor proporción de los habitantes urbanos. Por otro lado, la conducta antisocial –la falta de respeto a las personas, el acoso, los insultos raciales, el ensuciamiento de las calles y las

paredes generan miedo y ansiedad, y a veces consigue el retraimiento de los vecinos en sus hogares, lo cual pone en peligro el tejido social de los barrios. El miedo al delito, además, suele afectar más a mujeres y a ancianos, y por este efecto diferencial ocasiona una gran desigualdad demográfica de calidad de vida entre los ciudadanos urbanos.

### **¿Qué fuentes de información y qué estrategias se utilizan para analizar la inseguridad ciudadana?**

Muchos países solo disponen de datos oficiales – delitos denunciados a la policía – para analizar la inseguridad ciudadana. Estos registros reflejan la voluntad de la víctima en denunciar, y muestran el trabajo policial en la detección de los actos delictivos. Sin embargo, un buen análisis de la inseguridad ciudadana se basa en la comparación de datos oficiales con otras fuentes, como pueden ser encuestas de victimación, encuestas de autoinforme, análisis de incidentes (llamadas a números de urgencia) y datos de salud pública. Las encuestas de victimación se hacen a la población general, preguntándoles si han sido víctimas de algún delito y si lo denunciaron. Gracias a éstas sabemos que hay muchos actos ilícitos que no se denuncian y que en muchos casos las estadísticas policiales no son un fiel retrato de la criminalidad. Hay además un perfil de víctimas que suelen denunciar más que otras (por ejemplo, los de mayor ingresos y de mayor edad). Por otro lado, las encuestas de victimación suelen preguntar por la inseguridad “subjetiva” –la percepción de desorden o problemas en el barrio donde se vive, el grado de miedo que se siente, y la confianza en el aparato jurídico-penal. La desventaja de este instrumento de recolección de datos es que suele hacerse a escala nacional. Muy pocas ciudades (entre ellas Barcelona) cuentan con su propia encuesta de seguridad. Sin embargo, éstas no son difíciles de llevar a cabo– incluso existe alguna “caja de herramientas” de cómo realizadas en el contexto local (véase por ejemplo el sitio <[www.ncjrs.org](http://www.ncjrs.org)>) –y es un instrumento básico para el análisis de la inseguridad ciudadana.

Otra fuente importante de datos son las encuestas de autoinforme. Las mismas se realizan en poblaciones jóvenes, dado que el comienzo en la delincuencia suele ocurrir en edades tempranas y cuando se tiende a ser desproporcionadamente responsable de los actos delictivos – aunque también son desproporcionadamente víctimas. En estas encuestas se pregunta

si se han cometido algún acto delictivo o antisocial. En España, por ejemplo, 58% de los jóvenes estaba implicado en uno o más actos de este tipo a lo largo de un año (Rechea/Barberet/Montañés-Rodríguez/Arroyo). Sin “demonizar” a los jóvenes, es importante conocer sus hábitos y conductas para prevenir la delincuencia. El estudio de incidentes es una forma nueva de analizar problemas delictivos. En este caso se puede aprovechar las bases de datos de las llamadas a números de urgencia policial. Esta fuente de datos suele ser menos filtrada que los registros de denuncias policiales y permite examinar una tipología más amplia de problemas relacionados con la delincuencia (consumo de drogas, vandalismo, etc.).

Otra fuente de incidentes son datos de salud pública –los partes de lesiones de los que acuden a servicios de emergencia médica. Normalmente en éstos se constata si la lesión es accidental o inflingida por un agresor. Esta fuente de datos es desaprovechada en muchos municipios y puede revelar patrones importantes sobre delitos que no se denuncian pero sí se solucionan, como los malos tratos familiares o las peleas entre conocidos. En resumen, hay muchas formas de medir la delincuencia, y el análisis delincencial se mejora cuanto más disponemos de fuentes distintas de indicadores de criminalidad.

### **¿Qué sabemos acerca de la criminalidad?**

La criminología, aunque sea una disciplina nueva, ofrece una serie de hallazgos referentes a la delincuencia común comprobados de forma reiterada, que pueden guiarnos en nuestro análisis. Primero, hay una relación con la edad (a más años, menos delincuencia). Existe una relación con el sexo: los agresores son predominantemente masculinos. En cuanto a la clase social, hay aún cierto debate; hasta la existencia de los datos de encuestas de autoinforme, se creía que la delincuencia se concentraba en las capas sociales bajas. Parece que en general, no hay relación, salvo quizá para algunos casos de delincuencia grave, violenta (concentrada en las estratos pobres). Ciertamente es que una crítica válida que se puede hacer a las encuestas de victimación y de autoinforme es que desafortunadamente se centran en la delincuencia callejera y nunca en la delincuencia de “cuello blanco”. En cuanto al *habitat*, aunque el problema aumente de forma paralela con el tamaño de las ciudades, por regla general suele haber más delincuencia en zonas urbanas. Y por último, la delincuencia se concentra. Se concentra en

términos de lugares (“puntos negros”), se concentra en cuanto a su naturaleza (siendo más frecuente el ilícito contra la propiedad que contra las personas), se concentra en términos de producción (delincuentes “de carrera”) y se centra en ciertas víctimas (víctimas múltiples). La delincuencia no es un fenómeno aleatorio.

### **¿Qué es la prevención?**

La prevención como concepto tiene múltiples significados que provienen de distintas disciplinas como pueden ser el derecho penal, la criminología, la salud pública y la psicología evolutiva. Desde el derecho penal y el pensamiento clásico criminológico, se trabajó con el concepto de *prevención general*: la amenaza de aprehensión y castigo a la población general, y *prevención especial*: el castigo que se impone solo a los culpables para enseñarles a no reincidir. Esta prevención es estrictamente jurídica, implicando a los organismos de control social formal como son los aparatos policiales, judiciales y penitenciarios.

Desde la criminología y disciplinas aliadas, la prevención es un concepto más refinado por un lado y más amplio por otro. Concreto, porque existe la distinción por un lado de la prevención de la génesis de transgresores y prevención de la victimación (contextos o estilos de vida que propician los actos delictivos). Amplio, porque la prevención de la delincuencia y la victimación se concibe normalmente como una combinación de técnicas jurídicas, sociales, ambientales o psicológicas. En otro aspecto, la prevención se suele situar en el tiempo: utilizando el concepto de “carrera criminal”, se plantean distintas estrategias dependiendo si se busca prevenir el inicio de una profesión delictiva, si se quiere frenar el mantenimiento o la productividad de un delincuente de carrera, o si uno quiere fomentar el desistimiento de una profesión delictiva.

### **¿Cuáles son los problemas actuales de seguridad en las ciudades europeas?**

Los problemas de seguridad en las ciudades europeas son difíciles de analizar de una forma cuantitativa, porque no existe ninguna base de datos común sobre las tasas delictivas por ciudades. Los resultados son dispares

y se encuentran en publicaciones aisladas. Esto no quiere decir que algunas urbes no dispongan de buenos registros. El Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, administra desde 1983 una encuesta de victimación propia. Muchas ciudades son capaces de compilar sus estadísticas policiales. Pero no existe ninguna base de datos europea que nos permita comparar las tasas delictivas por ciudad.

Sin embargo, aunque los registros nos podrían indicar una serie de problemas delictivos, las demandas de seguridad pueden ser distintas y se conocen de forma anecdótica. Por ejemplo, un estudio realizado por “Sécucités Prévention Europe” del Forum Europeo para la Seguridad Urbana, tras examinar los problemas delictivos en siete ciudades (Bonn, Brent, Girona, Lieja, Luton, Módena y Marsella) identificó los siguientes rasgos comunes: robos, delincuencia callejera en general (sobre todo de telefonía móvil), la relación de las condiciones socio-económicas y el nivel delictivo, la implicación de los jóvenes en la delincuencia como agresores y como víctimas, y una disminución de la edad entre esta población tanto como su feminización. Aparte de los aspectos en común, el informe subraya la existencia de fenómenos delictivos específicos: la criminalidad organizada en Marsella, la importancia del tráfico de sustancias en Lieja, la delincuencia relacionada a la ingestión de alcohol en Brent y Luton y el extremismo en Bonn. Las políticas de prevención constatadas en estas siete ciudades eran parecidas: orientadas hacia barrios conflictivos, jóvenes y drogas (v. el sitio <[www.urbansecurity.org/secucitepreventioneeurope.html](http://www.urbansecurity.org/secucitepreventioneeurope.html)>).

Es peligroso dejar que la “intuición”, las quejas de los vecinos o la constatación de lo “visible” determine las prioridades urbanas de seguridad. Hay muchos problemas delictivos de gran índole que no se ven y no se oyen. Para dar algunos ejemplos, la violencia en el hogar, el “bullying” en los colegios, la violencia psíquica en el lugar de trabajo, la victimación por internet y la de los turistas. Solo mediante un buen trabajo de investigación y descubrimiento podrán las ciudades conocer sus verdaderos problemas delictivos.

### **¿Qué clases de respuestas han sido utilizadas en las ciudades europeas, y a partir de cuáles teorías de la criminalidad?**

Las respuestas represivas se suelen basar en la *teoría clásica* o *disuasoria*, que postula que incrementando la severidad, la certeza y la rapidez de

aplicación de las sanciones, reduciremos la delincuencia. Traducido al terreno policial, si incrementamos las penas, si aumentamos el riesgo de aprehensión (poniendo más efectivos policiales, por ejemplo), o si agilizamos el aparato represivo, conseguiremos un descenso del problema.

La investigación sobre los resultados de las intervenciones que se fundamentan en la teoría disuasoria indican que básicamente –aunque nadie negará que la respuesta represiva sea útil en un momento dado–, la prevención de la delincuencia puede tener un efecto importante solo si se aplica a gran escala (una redada, o un incremento muy notable de efectivos policiales) y aún así, los efectos no son necesariamente duraderos. La inmediatez de los resultados de este tipo de prevención es parte del “éxito” de las políticas de “tolerancia cero” que llevó a cabo William Bratton en la ciudad de Nueva York a principios de los años 90. Sin embargo, los criminólogos no han podido verificar científicamente la victoria autodecretada de Bratton, y lo que sí pudo evaluarse fue el incremento en las quejas contra la policía y las malas relaciones entre vecinos de los barrios que fueron destinatarios del programa represivo de Bratton (Eck/Maguire). Aunque en este caso estamos hablando de Estados Unidos y no de Europa, es importante dejar claro las críticas a políticas de “tolerancia cero”, porque Bratton ha sido invitado a combatir la delincuencia en Caracas y en México D.F.

Otra teoría que compite con la disuasoria es la *teoría de oportunidades* (también llamada *teoría situacional* o *de actividades rutinarias*). Dicha perspectiva deja de lado las causas de la delincuencia y se centra en la situación o en las condiciones necesarias para que haya un acto delictivo, esto es la confluencia en *tiempo y espacio* de tres condiciones: transgresores motivados, objetivos atractivos y ausencia de vigilancia. Esta teoría nos permite gestionar la seguridad ciudadana sin tener que modificar la sociedad ni los individuos que forman parte de ella. Por ejemplo, lo podemos hacer mediante “el endurecimiento del objetivo”: alarmas, mejores cerraduras, mejor alumbrado; la mejora de la vigilancia: organizaciones de vecinos, diseño de residencias y parques para mejorar la vigilancia informal; y además de desincentivar al transgresor.

Gran parte de las políticas de seguridad ciudadana británicas y holandesas descansan en la prevención situacional. Un grueso del programa “Safer Cities” en Gran Bretaña se basa en la prevención situacional, y en formas de reestructurar los hábitos de las víctimas, las viviendas y las calles para reducir las oportunidades para delinquir. Hasta cierto punto, estos planes han tenido éxito, pero sería ingenuo esperar que un programa que no combine la

situación con lo social –la génesis de los delincuentes– diera resultados duraderos.

El modelo continental de seguridad ciudadana suele fundamentarse en teorías sociales, como la *teoría de desorganización social* (también llamada *ecología social*). Es una de las más antiguas de la criminología con raíces en el pensamiento intelectual europeo. Es la base de todo intento de revitalizar un barrio y fomentar el control social informal. Este tratado postula que las zonas de una ciudad con tasas alto grado de delincuencia suelen ser áreas en transición, con una población en declive, deterioradas, habitadas por una población heterogénea, de frecuente movilidad y de bajos ingresos, y con abundantes problemas sociales. Pero tales características no originan la delincuencia en sí, sino que llegan a crear “desorganización social”, una falta de control social informal; es decir, zonas donde las tradiciones convencionales se han perdido y donde los vecinos ya no sienten que el barrio sea “suyo”. Es dicha desorganización –vacío de normas– la que genera “tradiciones de delincuencia” que se traspasan entre generaciones. La prevención social también se nutre de otras teorías criminológicas que delinquir es una forma de conseguir objetivos que no se pueden obtener legítimamente, por estar excluido de los bienes de la sociedad, o porque uno no tiene lazos con la sociedad prosocial. Gran parte de las experiencias francesas, en el campo de la prevención de la criminalidad, se basan en esta idea de exclusión social y marginación, y sobretodo en la integración de la juventud y la facilitación de su paso desde la adolescencia hacia la independencia y el mundo laboral.

### **Una nota sobre el miedo**

Hasta ahora hemos hablado de actos delictivos o antisociales, mientras que al principio del artículo dejé claro que las buenas políticas de seguridad urbana incluyen también formas de reducir el miedo. Siempre se había asumido que este sentimiento frente al delito tenía una relación directa con niveles y experiencias en cuanto a delincuencia o victimación. En los años 70, con las primeras investigaciones, el miedo al delito se convirtió en un fenómeno propio, dado que éstas demostraban que su relación con el fenómeno de la delincuencia era mucho más complicada: tener miedo al delito no implica necesariamente una probabilidad más alta de ser víctima. Desde entonces, se examina el miedo a la delincuencia como un fenómeno aparte de la delincuencia misma.

Es importante examinar y reducir el miedo al delito porque el mismo cercena la calidad de vida de los ciudadanos. ¿Cuáles son las causas del miedo? La vulnerabilidad de la persona (incapacidad de protegerse físicamente o económicamente; incapacidad para huir; incapacidad para sobrevivir los efectos psicológicos y físicos); la percepción del ambiente como amenaza y del deterioro del barrio (presencia de pandillas, borrachos y vagabundos, vecinos ruidosos, graffitis, basura en la calle, casas abandonadas); actitud hacia el lugar de residencia (percepción de falta de cohesión, desintegración); el conocimiento del delito a través de las noticias difundidas por los medios de comunicación, o de diálogos interpersonales con sujetos que han sido victimizados; la experiencia directa con el delito (aunque las víctimas que logran neutralizar esas experiencias sienten menos miedo); la confianza de los sujetos en la policía y en el sistema de justicia criminal, la heterogeneidad del barrio y el racismo (vivir con personas diferentes, cuyos hábitos no se entienden); la gravedad del delito temido.

En la disminución del miedo, la policía juega un papel importante. Experimentos policiales han demostrado que ciertas actuaciones de esos efectivos han resultado eficaces para disminuir el temor al delito. La prevención vecinal, la reestructuración de calles, y el alumbrado público también son acciones exitosas.

## **La actuación policial**

La actuación policial forma parte de la prevención de la criminalidad. Hoy en día hay más o menos tres modelos. Solemos encontrar rasgos de cada uno en la mayoría de los cuerpos policiales. Aunque luego insistiré en que esas instituciones no deben tener el “monopolio” sobre el problema, sí es cierto que el modelo de actuación policial enlaza con estrategias de seguridad ciudadana. El modelo tradicional, o *mecánico*, es el de una policía represiva que se centra en la patrulla aleatoria, la mera presencia de efectivos, la respuesta rápida y la atención a incidentes individuales. Este modelo no es necesariamente “de derechas”. Precisamente hay quien argumenta que el mismo es el más democrático, porque funciona respondiendo a las llamadas o demandas de los ciudadanos.

Sin embargo, se cuestiona el modelo tradicional por su incapacidad de resolver “problemas” delictivos y por la distancia social que existe entre los ciudadanos y los efectivos. En EEUU se criticó en los años 60, que en esa

época de conflicto racial y de protestas contra la guerra en Vietnam, la policía en ciertos barrios, parecía ser un ejército invasor y un cuerpo que reaccionaba antes los problemas sociales de una forma distante y mecánica. En Europa se ha adversado al modelo en cuestión; ante disturbios urbanos en Inglaterra y en la misma España, durante la etapa de transición a la democracia, cuando parecía más apropiada una policía más cercana al pueblo y conocedora de sus problemas.

El modelo tradicional también se ha cuestionado científicamente, cuando investigaciones realizadas en los años 70 sugieren que la patrulla aleatoria y la respuesta rápida no fueron eficaces en la prevención y detección de la delincuencia. Esta pesquisa abre la vía hacia otros modelos de actuación policial, que son básicamente la policía de proximidad y la policía de resolución de problemas. El primero es un modelo descentralizado que intenta acercar la policía a los ciudadanos mediante programas de barrio (patrulla a pie, locales policiales) o trabajos en foros de prevención de la criminalidad. La evaluación científica sugiere que ese patrón es eficaz en la reducción del miedo, en la detección y prevención de la pequeña delincuencia y en problemas de desordenes callejeros. Es además un modelo que restaura la confianza en la policía, e indirectamente, en el Estado. Sin embargo, no es un método muy eficaz en la lucha contra la delincuencia grave: en este caso la herramienta más pertinente es el segundo modelo de actuación, que se basa en el trabajo interdisciplinar, en un proceso cuasi científico de identificación, análisis, intervención y evaluación de “problemas delictivos” (Goldstein).

### **Los “nuevos” problemas europeos**

Los nuevos problemas europeos, como pueden ser la delincuencia ligada a la inmigración, las bandas delictivas y la delincuencia organizada, son factores para los que aún no hay suficiente investigación y datos a fin de planificar buenas intervenciones. La inmigración, es un área de gran interés actual pero de difícil estudio, porque en muchos países el estatus de “inmigrante” no es un dato que se pueda recabar legalmente. En algunas naciones existe la tentación de criminalizar al inmigrante. Las investigaciones son contradictorias en cuanto a la implicación de éstos en la actividad delictiva. Muchos países europeos estudian la integración social de los inmigrantes y lo que supone este fenómeno para la cultura mayoritaria. En

Gran Bretaña el "Home Office" ha tenido el tino de iniciar una línea nueva de investigación sobre los inmigrantes para conocer sus hábitos, actitudes y problemas.

Hay una red europea de investigación de bandas, llamada "Eurogang", cuya función es estudiar hasta qué punto se puede aprovechar la extensa experiencia estadounidense en torno a este fenómeno. Las bandas en Europa sin embargo son diferentes a las de EEUU. Muchas se encuentran ligadas a alguna ideología, aunque de forma simple, otras a movimientos políticos extremistas y otras surgen por fanatismo de equipos deportivos de fútbol. Las respuestas hasta el momento han sido casi siempre policiales, aunque algunos programas de barrio intentan reducir la proliferación de bandas y hay algún que otro programa destinado a enseñar a los aficionados al fútbol conductas prosociales (programa belga de "fan coaching" en Waller 1999).

La delincuencia organizada y el terrorismo son otros problemas que actualmente encuentran en Europa una solución casi siempre policial o jurídico-penal. Aunque no se descartan iniciativas locales, de momento hay pocos programas modélicos salvo en casos de tráfico de drogas. Por ejemplo, en el gran catálogo *100 Crime Prevention Programs to Inspire Action Across the World*, publicado por el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, no figura ningún programa que se dedique a la prevención de estos dos temas.

### **¿De quién depende la seguridad urbana? La resolución de problemas y los foros de prevención de la delincuencia**

Es ya un concepto antiguo que la prevención de la delincuencia sea únicamente responsabilidad de la policía (ver las conclusiones de Nápoles del Forum Europeo para la Prevención y la Seguridad, 1990). Desgraciadamente, esta idea sigue siendo la premisa existente en España, donde no hay ningún consejo de prevención de la delincuencia ni foros dedicados a este flajelo. Como mucho, encontramos la voluntad por parte de la policía de "consultar" a otros organismos. Esta costumbre dificulta la participación del ciudadano en los problemas que le rodean, y obstaculiza la creatividad e iniciativa tan necesarias para combatir problemas tan complejos como son los delictivos.

Los países europeos que más se han preocupado por la prevención de la delincuencia han instigado la creación de equipos preventivos

multidisciplinarios o interdisciplinarios. Esta instigación responde al nuevo concepto de *community governance*, mediante el cual la delincuencia en una localidad se percibe como problema de “todos”. En los foros multidisciplinarios, cada representante de un organismo colabora pero sus funciones y las de su organismo no cambian. En los foros interdisciplinarios hay una fusión de funciones y el trabajo resultante trasciende, es más que una suma de las partes. Por ejemplo, en 1998 bajo el gobierno del Partido Laboralista en Gran Bretaña, se aprobó el *Crime and Disorder Act* que por primera vez obligaba por ley a la policía y las corporaciones locales a colaborar en la creación y puesta en marcha de estrategias de prevención de la criminalidad. Los foros son difíciles de poner en marcha y requieren mucho esfuerzo (Hough/Tilly).

### **Condiciones a tener en cuenta antes de exportar/importar ideas a América Latina**

Existe poca bibliografía sobre cómo exportar o importar ideas, estrategias o programas a otros contextos culturales. Por un lado hay científicos que opinan que todo es exportable o importable porque “en todas partes se cuecen habas”. Por el otro lado existe un núcleo de científicos que opina que no se debe transplantar dichas ideas, estrategias o programas sin un estudio previo del contexto cultural y de los fenómenos que inciden en la buena aceptación y funcionamiento de las intervenciones. En teoría, casi cualquier programa es “exportable”, pero algunas veces se tendría que realizar una adaptación, o emprender actividades paralelas (como por ejemplo, desarrollo comunitario) para sentar las bases de su funcionamiento.

Gran parte de las estrategias más modernas utilizadas en Europa para prevenir la delincuencia requieren buenos datos, una sociedad civil desarrollada y recursos para llevarlas a cabo. Sería muy difícil crear foros locales de prevención de la delincuencia en zonas invadidas por el terrorismo, las bandas organizadas, la corrupción y la pobreza. Ciertamente es que en partes de Europa Central y del Este existe esta situación y la prevención de la delincuencia se realiza de otra forma, y con mucha ayuda externa. Los problemas delictivos también son algo distinto. Los foros descritos anteriormente están diseñados para combatir la delincuencia urbana más sencilla y más visible. La estructura administrativa del país receptor también es importante. Las competencias de los distintos organismos que

podrían implicarse en la seguridad ciudadana tienen que permitir colaboración y fluidez.

### **Conclusión: la evaluación**

En el campo de la prevención de la delincuencia hay buenas y abundantes iniciativas. Pero el problema es la falta de una evaluación rigurosa de estrategias y los programas. Poco sirve implantar una estrategia o un programa de prevención si no se acompaña de una evaluación científica que nos permita aseverar que el gasto y el esfuerzo se corresponden con buenos resultados. Solo si evaluamos bien los proyectos podremos argumentar qué da resultado, en cuál contexto con qué recursos y destinatarios. Es una asignatura pendiente en Europa.

### **Recursos**

Hay una serie de centros que se dedican a estudiar y divulgar información sobre la prevención de la delincuencia en Europa. En la Dirección General de Justicia e Interior de la Comisión Europea existe una red europea de prevención de la delincuencia, EUCPN <[http://europa.eu.int/comm/dgs/justice\\_home/eucpn/dg\\_eucpn\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/dgs/justice_home/eucpn/dg_eucpn_en.htm)>. Este organismo fue creado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea en 2001 para divulgar información sobre la prevención de la delincuencia urbana, juvenil y relacionada con las drogas. Se compone de representantes de los Estados miembros y "puntos de contacto nacionales", es decir personas con experiencia práctica en la implantación de estrategias contra la delincuencia. En la página web del Eucpn se pueden encontrar resúmenes nacionales de los esfuerzos de los países miembros en esta materia.

El Forum Europeo para la Seguridad Urbana <[www.urbansecurity.org](http://www.urbansecurity.org)> fue creado por numerosos alcaldes europeos que querían compartir experiencias sobre la seguridad en sus ciudades. El desarrollo de políticas locales de reducción de la inseguridad, el intercambio de prácticas y la formación de personas son las actividades principales del Foro.

Heuni, El Instituto Europeo para la Prevención y Control de la Delincuencia <[www.heuni.fi](http://www.heuni.fi)>, afiliado con las Naciones Unidas, es el enlace europeo en la red de institutos que operan dentro del marco del Programa

de las Naciones Unidas de Prevención de la Delincuencia y Justicia Penal. Heuni se creó en 1981 mediante un acuerdo entre la ONU y el Gobierno de Finlandia y se ubica en Helsinki. Mantiene un centro de documentación, encarga y publica estudios y colabora en múltiples foros.

El último organismo de interés es el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) en Montreal, Canadá <www.crime-prevention-intl.org>. Éste fue creado en 1994 con el propósito de ayudar a las ciudades y los países a reducir la delincuencia, la violencia y la inseguridad. También estimula y refuerza el uso de las “buenas prácticas” que han dado buenos resultados en la prevención del delito. Otro objetivo es colaborar con asociaciones civiles, agencias de prevención del sector privado y agencias internacionales, regionales, nacionales y locales de gobierno. Las actividades del CIPC son patrocinadas por los gobiernos de Canadá, Francia, Costa de Marfil, Países Bajos, Portugal, Sur África, Reino Unido, EEUU y la provincia canadiense de Quebec.

## Bibliografía

- Barberet, Rosemary: “Evaluación de Reformas Penales y Planes de Prevención” en Díez Ripollés y Cerezo Domínguez (eds.): *Los Problemas de la Investigación Empríca en Criminología: La Situación Española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- Barberet, Rosemary: “La investigación criminológica y la política criminal” en *Cuadernos de Derecho Judicial IV*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1999.
- Barberet, Rosemary: “Indicators of Crime and of the Performance of the Criminal Justice System” en *Five Issues in European Criminal Justice*, Heuni, Helsinki, 1999.
- Barberet, Rosemary: “La prevención general y especial” en *Cuadernos de Derecho Judicial XV*, 1999.
- Barberet, Rosemary: “La Policía y la Investigación Criminológica” en *Cuadernos de la Guardia Civil N° 9*, 1993.
- Chalom, Maurice, Léonard, Lucie, Vanderschueren, Franz y VECINA, Claude (2001), *Urban Safety and Good Governance: The Role of the Police*. International Centre for the Prevention of Crime and United Nations Centre for Human Settlements, Montreal\* **Falta apellido**.
- Crawford, Adam: *Crime Prevention and Community Safety*, Addison Wesley Longman Ltd., Harlow, 1998.
- Eck, John y Edward Maguire: *Have Changes in Policing Reduced Violent Crime? An Assessment of the Evidence* en Alfred Blumstein y Joel Wallman ( ): *The Crime Drop in America*, Cambridge University Press, Cambridge\*Editores o qué
- Graham, John y Trevor Bennett: *Crime Prevention Strategies in Europe and North America*, Heuni, Helsinki, 1995.
- Goldstein, Herman: *Problem Oriented Policing*, McGraw-Hill, New York, 1990.
- Greene, Jack R.: “Community Policing in America: Changing the Nature, Structure and Function of the Police” en *Criminal Justice 2000* vol 3, National Institute of Justice, Washington, D.C., 2000.
- Hough, Mike y Nick Tilly: “Getting the Grease to the Squeaks – Research Lessons for Crime Prevention” en *Crime Detection and Prevention Series 85*, Home Office, Londres, 1998.

- Medina Ariza, Juan José: "El control social del delito a través de la prevención situacional" en *Cuadernos de Derecho Judicial XV*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1997.
- Nuttall, Chris (dir.): *Reducing Offending: An Assessment of Research Evidence on Ways of Dealing with Offending Behaviour*, Home Office Research/Development and Statistics Directorate, London, 1998.
- Rechea, Cristina; Rosemary Barberet; Juan Montañés y Luis Arroyo: *La delincuencia juvenil en España: Autoinforme de los jóvenes*, Universidad de Castilla-La Mancha / Ministerio de Justicia e Interior, 1995.
- Shaw, Margaret: *The Role of Local Government in Community Safety*, Bureau of Justice Assistance, Washington, D.C., 2001.
- Sutton, Mike: *Implementing Crime Prevention Schemes in a Multi-Agency Setting: Aspects of Process in the Safer Cities Programme*, Home Office Research Study 160, London, 1996.
- Waller, Irvin (dir.): *100 Crime Prevention Programs to Inspire Action Across the World*, International Centre for the Prevention of Crime, Montreal, 1999a.
- Waller, Irvin (dir.): *Crime Prevention Digest II: Comparative Analysis of Successful Community Safety*, International Centre for the Prevention of Crime, Montreal, 1999b.